

TE DE PAGO BANCARIO - CPB
UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

RO - CDA: 848-22-67-245532-86-9-00

VÁLIDO HASTA: 08/08/2022

SERVICIO DE RECAUDACION, MNA

BCP

OF./380008-I08C-T19347 OP-0124695 01/08/2022
Hora: 14:53:23

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

8482267245532869 -00

POLIZA: VUCE-SENASA
REGIMEN: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V
TIPO DOC:

INTERESES S/*****0.00
RECARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****44.00

Monto (S/.): 44

Modificación (Addendum, nuevo certificado) del certificado fitosanitario para la
Exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación
de productos procesados e industrializados de origen vegetal /

EFE

USUARIO: AGRICOLA LAS MARIAS S.A.C.

SUCE:

RUC/DNI: 20538803473
SOLICITUD: 2022514866

NOTA:
• EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
• EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
• LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
• EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
• EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
• CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.
(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO